

Madrid, 06 de septiembre de 2019

COMUNICADO COMISIÓN NEGOCIADORA 7ª REUNION DEL II CEV

Tras el paréntesis veraniego, la empresa ha presentado a la Mesa negociadora un nuevo documento, que ha desglosado sucintamente en su intervención, observando por nuestra parte que contiene **algunas respuestas en positivo** a nuestras demandas (formación, permisos retribuidos, fraccionamiento de día de asuntos propios, trabajos programados...) pero introduce **algunas cuestiones que entendemos que aún pueden desestabilizar la negociación**, sobre todo cuando se plantea un **incremento del 1,2% lineal** por cada posible año de vigencia del CEV, a todas luces insuficiente, o se insiste en aspectos limitativos en materia de movilidad voluntaria, siendo necesario estudiar en profundidad otros aspectos (teletrabajo, conciliación...) por lo que, **con el fin de proporcionar una respuesta que englobe todos los aspectos de la negociación**, desde **UGT** y **CCOO** hemos solicitado un **tiempo de análisis** que nos permita valorar el contenido del documento entregado, comprometiéndonos a dar nuestra respuesta en la próxima reunión.

No obstante ambas organizaciones mostramos **nuestro desacuerdo con la forma de llevar esta negociación**, no compartiendo **la parcelación que la empresa está realizando de los temas**, y la **falta de concreción** a la hora de proporcionar respuestas que atiendan y despejen las incógnitas en materia de movilidad forzosa, mejora del poder adquisitivo, de pluses, o aspectos sociales, vacaciones, permisos, conciliación, etc., y aún no hemos entrado en materia en los temas que afectan a Comercial y Operaciones, etc., es decir, todo aquello que realmente importa a los trabajadores y trabajadoras.

Además, desde **CCOO** y **UGT** hemos trasladado a la parte empresarial **nuestra preocupación por los datos negativos del valor de la acción** de Telefónica conocidos durante el verano, que suponen **una caída acumulada de más de un 13% en sólo dos meses**, que se produce **a pesar de los insistentes esfuerzos del Grupo por reducir la deuda** que, aunque ha descendido en más de 2.000 millones de €, sigue lastrándonos ante las principales agencias de valoración.

Hemos manifestado que, a ese dato preocupante, se suman las noticias respecto a **la situación económica mundial**, con síntomas de desaceleración económica, **la crisis del peso argentino** y la **incertidumbre sobre el Brexit**, por lo que entendemos que **cada vez es más necesario para ambas partes alcanzar un acuerdo** que sirva a los intereses de ambas partes, proporcionando verdadera **proyección de futuro a los planes empresariales en un marco de estabilidad y paz social**, tranquilizando a inversores y accionistas y **garantizando nuestras condiciones económicas y laborales**, de forma que empresa y trabajadores **podamos afrontar y superar con garantías cualquier posible adversidad futura**.

Por ello hemos instado a la empresa para que **atienda los postulados que desde esta parte trasladamos de forma constructiva**, para encarar los próximos años con plenas garantías para ambas partes, apoyándonos en el buen acuerdo que ambas organizaciones aún creemos posible.